



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUL 2010

RES. H. N° 895-10

Expte. N° 4.426/10

VISTO:

El pedido formulado por el Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje mediante el cual solicitan la designación de la Dra. Ana María Fernández Lávaque como Directora de la Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con el aval del Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje de acuerdo a lo estipulado por Res. CS 304/06;

Que la Dra. Fernández Lávaque cuenta con antecedentes suficientes y tiene una amplia trayectoria en actividades de Posgrado como así también es docente de la Facultad de Humanidades;

Que el pedido cuenta con el aval de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 351 aconseja designar a la Dra. Fernández Lávaque como Directora de la Maestría en Ciencias del Lenguaje;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En sesión ordinaria del día 15/06/10

RESUELVE:

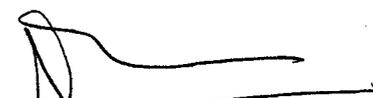
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Dra. Ana María Fernández Lávaque Directora de la Maestría en Ciencias del Lenguaje a partir del 15/06/10 y por el término de dos años o hasta nueva disposición.-

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuelas de la Facultad, Departamento de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, Dpto. Compras y Patrimonio, Dirección de Posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.

smms/JAE


Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.




Mg. ANA MARÍA FERNÁNDEZ LÁVAQUE
Directora de la Maestría en Ciencias del Lenguaje
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.